



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 19 NOV 2010

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 12538/2010, por el alumno Rubén Darío MORALES de la carrera Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Rubén Darío MORALES, equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias con Equivalencia Integral:

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I A y I B

Materias de Equivalencia con evaluación Complementaria:

. FÍSICA I	por	. FÍSICA I A y I B
------------	-----	--------------------

Temas a aprobar 1, 2b, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Programa 2009

. FÍSICA II	por	. FÍSICA II
-------------	-----	-------------

Temas a aprobar 11, 12, 13 y 14 del Programa 2009

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 402

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA